



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 37

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS
MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 10 de diciembre de 2020
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a declarar la llegada masiva de inmigrantes ilegales como situación de interés para la Seguridad Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001283 y número de expediente del Senado 663/000041) 2
- Relativa a la prevención de la infiltración yihadista a través de los flujos de inmigración ilegal. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001636 y número de expediente del Senado 663/000064) 9

Propuesta de creación de ponencia:

- Para el estudio del fenómeno de la desinformación y de las fake news, con efectos disruptivos en la sociedad. Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 158/000010 y número de expediente del Senado 573/000002) 15
- Proposiciones no de ley. Votaciones 24
- Propuesta de creación de ponencia. Votación 24

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A DECLARAR LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES COMO SITUACIÓN DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001283 y número de expediente del Senado 663/000041).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días a los miembros de la Comisión, diputados y senadores. Bienvenidos. Perdóneme este retraso, pero era necesario para perfeccionar la iniciativa del asunto que luego será planteado por el Grupo Vasco, PNV.

Tal y como figura en el orden del día, vamos a tramitar las dos proposiciones no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX y después trataremos el asunto de la propuesta de creación de la ponencia de estudio. Sin más, para la defensa de la primera de las proposiciones, que es la que se refiere a la de declarar la llegada masiva de inmigrantes ilegales a costas españolas como una situación de interés para la seguridad nacional, tiene la palabra la señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario VOX registró el pasado 17 de agosto —17 de agosto, señorías— una proposición no de ley con la finalidad de declarar la llegada masiva de inmigrantes ilegales como situación de interés para la seguridad nacional. Los antecedentes que precedieron a esta proposición no de ley fue que, en apenas dos semanas, dos semanas antes de esa fecha, 17 de agosto, cerca de 2700 seres humanos habían arribado a nuestras costas españolas. Como saben sus señorías, la Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, que sorprendentemente hasta ahora ha sido inédita su aplicación en España, define la seguridad nacional como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos, el bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir, junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional, en el cumplimiento de los compromisos asumidos. En el artículo 4, apartado 2, se definen los principios básicos que deben guiar la política de seguridad nacional. Entre tales principios se incluye la anticipación y la prevención. Esto es, el enfoque que tiene que regir la política de seguridad nacional debe ser la proactividad. En orden a los ámbitos de especial interés de la seguridad nacional, esto se define en el artículo 10, y entre tales se incluyen la seguridad marítima y la seguridad sanitaria. En el siguiente plan normativo se encuentra la Estrategia de Seguridad Nacional, que, como saben sus señorías, la actualmente vigente fue aprobada en el año 2017. La Estrategia de Seguridad Nacional actual contempla la inmigración irregular como una amenaza para la seguridad nacional de España. Pueden verlo sus señorías en los folios 46 y 68 de la Estrategia de Seguridad Nacional. En consonancia con ello, la ordenación de los flujos migratorios es uno de los objetivos generales de la seguridad nacional. Para facilitar la tarea a sus señorías, hemos copiado en la misma PNL la parte de la Estrategia de Seguridad Nacional, concretamente el folio 89 (**muestra un folio**), donde se recoge la ordenación de los flujos migratorios como objetivo general de la Estrategia de Seguridad Nacional. Por tanto, en esta normativa, la transcrita, la Ley de Seguridad Nacional de 2015 y la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, es en la que puede y debe ampararse la intervención de nuestras Fuerzas Armadas precisamente para hacer frente a esta amenaza de la seguridad nacional. Frente a ello, el Gobierno español no ha utilizado este legítimo recurso que, como les digo, señorías, es inédito desde su aprobación, sino que se limita a participar en la Operación Indalo, dirigida por Frontex, y que tiene por objeto controlar los flujos de inmigración ilegal y luchar contra el crimen transfronterizo que tiene lugar en las costas y fronteras exteriores del sur de la Península Ibérica, a través del uso coordinado de medios aéreos y navales. Según se ha publicado en la página web del Estado Mayor de la Defensa, el jefe del Mando de Operaciones de la Guardia Civil, el teniente general Blázquez y el comandante del Mando de Operaciones, el teniente general López del Pozo, han firmado el protocolo de apoyo de las Fuerzas Armadas a la Guardia Civil en la Operación Indalo. Este protocolo, incluso la misma Operación Indalo, es más una herramienta que sirve como simple justificante, tanto para el propio Gobierno español como para las instituciones europeas, que como una verdadera solución al problema de invasión migratoria que está padeciendo España, y ello por varios motivos. La Operación Indalo apenas reúne 180 efectivos. Si esta nueva oleada de inmigración ilegal se está produciendo es precisamente por la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 3

inoperancia de la Operación Indalo. Sin lugar a dudas, la inmigración ilegal es un peligro para la seguridad nacional. Pero a ello debemos añadirle como variante que encrudece la extrema peligrosidad la variable del terrorismo. Según informaciones publicadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español advierten de la posibilidad de que los terroristas yihadistas se infiltren en nuestro país por vía de las embarcaciones que transportan a los inmigrantes irregulares. Como último ejemplo, encontramos cómo el pasado 16 de octubre de 2020, nuestra Policía Nacional desarticulaba en Mogán, Gran Canaria, una célula terrorista. A ello debemos sumar, para definir la necesidad de declarar como situación de interés para la seguridad nacional, la situación de pandemia que atraviesa, por desgracia, nuestro país. Porque esta situación de pandemia hace que la problemática adquiera dimensiones siderales. El profesor Fernando Reinares, director del Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global en el Real Instituto Elcano, advierte de la posibilidad de que los grupos terroristas se aprovechen de la situación generada por el coronavirus.

Por tanto, señorías, el objetivo de esta proposición no de ley es que se inste al Gobierno de la nación a que empiece a ser consciente de la amenaza que supone para la sociedad española unos flujos migratorios descontrolados, instigados y favorecidos por grandes redes de crimen organizado que en multitud de ocasiones forman simbiosis con grupos terroristas. En consonancia con ello, el concreto *petitum* que sometemos a sus señorías que se pueda aprobar para instar al Gobierno de la nación, es que en virtud de los artículos 23 y 24 de la Ley de Seguridad Nacional, se declare la llegada masiva de inmigrantes ilegales como una situación de interés para la seguridad nacional. Dentro de estas, se deberán incluir el despliegue de todos los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes, en aras de la prevención, protección y disuasión del ataque de embarcaciones con inmigrantes ilegales. En segundo lugar, instamos a que se traslade a las instituciones europeas la necesidad de dotar de una mayor financiación y recursos a la Operación Indalo de Frontex. Por último, solicitamos, igualmente, la creación, tanto por parte del Gobierno de la nación como de la Unión Europea, de un fondo extraordinario de ayuda para las regiones que se están viendo especialmente afectadas por la oleada masiva de la inmigración ilegal y cuyo objeto sea el sostenimiento de las infraestructuras habilitadas para los inmigrantes ilegales.

La situación que atraviesa España en este momento y específicamente Canarias, es de auténtica invasión migratoria. Son los datos objetivos facilitados por el Ministerio del Interior los que avalan esta aseveración o aserto. Según los datos publicados por el Ministerio del Interior sobre inmigrantes ilegales llegados a España desde el 1 de enero al 30 de noviembre, son un total de 37213, esto es un 26% superior a 2019; 7612 inmigrantes ilegales más en 2020 que en 2019. Eso teniendo en cuenta que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado niegan esta cifra y consideran que es mucho superior. Pero si atendemos al caso específico de Canarias, encontramos que se ha incrementado en más de un 1000% la inmigración ilegal que ha arribado a Canarias respecto de 2019. Actualmente han llegado 19566 inmigrantes ilegales, que supone 19573 más que en 2019, y más del 60% son de origen magrebí. En cuanto a las embarcaciones, en Canarias llegaron en el año 2019 o fueron interceptadas 107 y en el año 2020 encontramos que han ascendido a 641. Tal es así la situación dramática que atraviesa específicamente Canarias, que los medios califican a Canarias como la nueva Lampedusa de Europa. De invasión migratoria se viene denunciando por parte de nuestro grupo parlamentario la situación de descontrol absoluto de los flujos migratorios, como consecuencia de una política absolutamente irresponsable de efecto llamada que está aplicando este Gobierno socialcomunista. Pero es lo cierto que son las mismas fuentes socialistas de Canarias las que califican la situación que está atravesando Canarias como una auténtica invasión. Denuncian, igualmente, la descoordinación que existe entre los ministerios de Interior, de Defensa y de Migraciones. Hablamos de una situación —según fuentes socialistas— de colapso migratorio, de crisis humanitaria, imposible de asumir y de dos Españas, tal y como sostiene nuestro grupo parlamentario: la España de los españoles y de los no nacionales residentes legales que cumplen escrupulosamente con la ley, incluida sus obligaciones tributarias, y la España de los inmigrantes ilegales que son actualmente los privilegiados por este Gobierno socialcomunista. Un último ejemplo lo hemos visto en la provincia de Granada, donde han sido trasladados más de 200 inmigrantes ilegales, en aviones fantasma, en aviones nocturnos, y frente a las restricciones de movilidad y cierres perimetrales que sufren nuestros compatriotas, nuestros convecinos en Granada, resulta que los únicos que tienen libertad de movimiento son precisamente quienes han entrado en nuestro país incumpliendo la legislación española.

A la proposición no de ley que ha registrado nuestro grupo parlamentario, que hoy es un honor para mí asumir su defensa en esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional, se ha registrado únicamente una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 4

enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Agradecemos a sus señorías el esfuerzo realizado, pero les anticipamos que no podemos aceptar dicha enmienda en la medida en que no declaran y rechazan frontalmente que se declare la situación de interés para la seguridad nacional de esta invasión migratoria que está sufriendo España. Nosotros, cuando vamos a Canarias, con quienes nos solidarizamos es con nuestros compatriotas que están viendo como sus vidas están siendo arruinadas. Igualmente, en la enmienda registrada se limitan las medidas a Canarias. Nosotros queremos una protección general. Por último, lo que establecen en su enmienda son medidas generales que adolecen de la necesaria concreción y que son propias, más bien, señorías, de una proposición no de ley para la Comisión de Interior, aunque seguiría faltándole mayor concreción, esfuerzo y trabajo. Sí que les anticipo como portavoz, no solamente aquí adjunta en la Comisión de Seguridad Nacional, sino en la Comisión de Interior, que pueden ahorrarse el trabajo, porque VOX ya ha registrado una proposición no de ley en la Comisión de Interior, el pasado 27 de noviembre, para la adopción de contramedidas urgentes, con el objeto de frenar la oleada masiva de migración irregular hacia nuestras costas. Entre las medidas que proponemos está la suspensión de la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos aquellos ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal, como Argelia, Marruecos y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales que dejan salir de sus costas en dirección a España. Esta es una medida —anticipándome a los insultos de racistas que puedan verterse, como es habitual, por parte de los partidos que sustentan al Gobierno socialcomunista— que ya ha sido adoptada por el Gobierno francés y que es reclamada en España por los sindicatos policiales, Alternativa Sindical de Policía y Jusapol.

La necesidad de esta proposición no de ley —concluyo ya, señor presidente— viene dada porque el pasado 23 de septiembre este grupo parlamentario formuló pregunta escrita de control al Gobierno de España, con la finalidad de conocer si pensaba aplicar la Ley de Seguridad Nacional y declarar la situación de interés para la seguridad nacional respecto de la llegada masiva y descontrolada de inmigrantes ilegales. La respuesta dada, fechada el pasado 28 de octubre de 2020, fue que en la situación actual no parece oportuno declarar la situación de interés nacional para la prevención de la inmigración irregular. Como hemos visto, hasta los propios socialistas en el territorio alzan la voz, al igual que Izquierda Unida lo hace en el municipio granadino de Viznar, donde el alcalde es de dicha formación política. Les pido que dejen a un lado sus prejuicios ideológicos y que entiendan que hoy la solidaridad y la caridad tienen que empezar, desde luego, por quienes cumplimos escrupulosamente nuestras obligaciones en España.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del grupo enmendante, Grupo Parlamentario Popular, el senador De Rosa Torner.

El señor **DE ROSA TORNER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención denunciando los vuelos de la vergüenza, el traslado como fardos de personas desde Canarias a distintos puntos de la Península, con secretismo y mentiras. Este Gobierno vive instalado en el engaño, y una vez más vemos que estamos ante el Gobierno menos transparente de la historia de España. ¿Se acuerdan del Aquarius y su llegada a Valencia? Fue un acto de propaganda populista. Ahora, a los hacinados de Canarias, el sanchismo los saca con nocturnidad y los manda a la Península, negando esta realidad el ministro Marlaska. ¡Mentira, más mentira!

En materia de migración se corre el riesgo de hacer populismo, alejado de lo que es el respeto de la legalidad vigente y de la dignidad de la persona humana. Desde luego, no compartimos las posiciones radicales que van desde proponer medidas que provoquen un efecto llamada y un lucro por parte de las mafias, a aquellas propuestas que no tienen consideración y respeto ninguno a los que arriesgan su vida a bordo de una patera. En todo caso, no se puede unir terrorismo con migración. Hoy en día nuestro país sufre una crisis migratoria sin precedentes. La política inexistente en esta materia por parte del Gobierno de España ha provocado una entrada masiva de emigrantes en situación irregular. Solo el año 2020 han llegado más de 20000 a las islas Canarias, como principal foco de entrada en estos momentos. Además, habría que sumar la llegada a puertos como Murcia, Algeciras, Alicante, Ceuta, Melilla. Este efecto llamada hace que España sea una de las puertas principales de entrada a Europa de la inmigración irregular por vía marítima. La llegada masiva empezó en la primera mitad de 2020 y las razones para esta avalancha van más allá del COVID. En realidad, la política del Gobierno de coalición se basa en anunciar el 'papeles para todos', que se traduce en un efecto llamada, y las mafias se aprovechan de la idea de que en España no se cumplen ni la Ley de extranjería ni las exigencias de Bruselas, que prohíben regularizaciones

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 5

masivas. Este grupo parlamentario cree firmemente que hay que solucionar esta grave crisis, que hay que dotar de mayores recursos, reforzar los medios materiales y humanos de nuestras fronteras, pero creemos que el problema real es la ineficacia, la incapacidad y la total incompetencia de este Gobierno. La solución a esta crisis no pasa por desplegar la Armada para evitar la llegada de cayucos. Si la Armada se encontrara en alta mar, estas embarcaciones, por obligación internacional y moral, deben salvar la vida de estas personas. Lo inmoral es que no se tenga en cuenta el drama que implica este tipo de inmigración. La solución frente a la inacción del Gobierno es la enmienda presentada por este grupo. Ya he escuchado que no se va a aceptar y es una pena, porque consideramos que mejora sensiblemente lo manifestado por VOX, que se queda siempre en esa idea de la radicalidad. La Operación Indalo, cuyo objetivo es el control de los flujos migratorios y luchar contra el crimen transfronterizo, sería un éxito si se dotase de las herramientas y medios correspondientes; el control se hace desde los puntos de salida. Insisto en que, si las políticas en esta materia fueran reales y suficientes, serían efectivas en todos los sentidos. No es un problema de nuestro país, sino de sus gobernantes, que son incompetentes para regular la inmigración. Es una vergüenza que lo único que le preocupe al Gobierno es mantenerse a flote en el poder, mientras miles de personas luchan por no ahogarse en el océano, jugándose la vida. Estas personas, en la mayoría de las ocasiones, son víctimas de las mafias, que se aprovechan de su necesidad, mandándoles a España con el engaño de que encontrarán una vida mejor. El Gobierno debe hacer cumplir la ley nacional y hacer respetar el ordenamiento europeo, ajustándose a las políticas migratorias de la Unión. Para ello hay que trabajar intentando solucionar estas situaciones en los países de origen. Sin embargo, las visitas del ministro Marlaska en agosto a Argel y en noviembre a Marruecos, no han servido para nada. Igual que las manifestaciones del ministro José Luis Escrivá. El ministro José Luis Ábalos se limitó a ir a Canarias y luego estar en un spa y en un hotel de cinco estrellas. Y el colmo de la irresponsabilidad del Gobierno ha sido la llamada de atención del Defensor del Pueblo por las condiciones infrahumanas en las que estaban alojados los inmigrantes en el puerto de Arguineguín. Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad trabajan de forma ejemplar. Lo que sí que hay que hacer es dotarles de todas las herramientas posibles y llevar a cabo una política real y eficiente de lucha contra las mafias. Esa es la medida, luchar contra las mafias y luchar para que no vengán con ese efecto llamada que realiza el Gobierno.

Concluyo. Este grupo parlamentario cree en la necesaria y urgente toma de medidas por parte del Gobierno en cuanto a política migratoria se refiere. Las personas en situación irregular deben ser repatriadas a sus países de origen, siempre basándonos en un principio de proporcionalidad, respetando los derechos humanos y lo manifestado por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Por tanto, se debe cumplir la ley y la jurisprudencia de nuestros tribunales.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de fijación de posiciones, que será de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y de manera breve.

Nos plantean una PNL poniendo de manifiesto, a juicio del grupo proponente, la grave situación de crisis por la llegada masiva de inmigrantes, y que, a su juicio, reclama la declaración de una situación de interés para la seguridad nacional de la Ley de Seguridad Nacional. Nosotros no compartimos, digamos, el *petitum* o lo que se insta al Gobierno, y no lo compartimos, en primer lugar, por los argumentos con los que pretende entibar su pretensión o fundamentar su pretensión.

Si hojeamos el informe —y me tengo que fiar plenamente del Informe Anual de Seguridad Nacional de 2019—, que se define como un análisis de riesgos para la seguridad nacional en el periodo 2019-2022, señala: Trabajo que será útil para la revisión de la estrategia en el año 2022, y añade: en la que han participado más de cien expertos. Pues si leemos los capítulos dedicados a la inmigración ilegal y a la ordenación de flujos migratorios —página 159 y siguientes— y lucha contra el terrorismo, desde luego ninguna de estas argumentaciones en las que se basa la PNL de VOX se acogen en este informe, que, por cierto, me inspira mucha más confianza que los argumentos manejados por el Grupo VOX. De una manera muy esquemática los voy a relatar. En primer lugar, gran incremento de llegada de inmigrantes a las costas. El informe nos está señalando que en el 2019 y en el 2020 hay una bajada significativa de llegada de emigrantes ilegales tanto a la Unión Europea como a España. Segundo, minusvalora la cooperación con Argelia. Precisamente, el informe, uno de los hitos más relevantes —dice— es la cooperación europea y española con los países de origen y de tránsito, y encarta singularmente a los países del Sahel y a los países del Magreb. Tercero, uno de los problemas más preocupantes de la sociedad española. Según

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 6

el CIS, es un problema preocupante, pero desde luego no es uno de los más preocupantes. Los más preocupantes son los evidentes: el paro, la crisis económica, la crisis social, la pandemia. En fin, el terrorismo, curiosamente, sigue estando como un tema relevante, pero este no está ni entre los diez primeros. También se minusvalora la Operación Indalo, como si fuera la única operación en el marco de la Unión. Si se leen el Informe Anual de Seguridad Nacional, relata todas las operaciones que hay y, desde luego, no minusvalora, como se minusvalora en la proposición no de ley, la Operación Indalo. Por último, también se añade como un elemento para justificar esta declaración de situación de interés para la seguridad nacional, digamos, que los yihadistas usan el patrón de la inmigración ilegal para introducir terroristas en España. Esta afirmación no sale en ningún pasaje de este informe de 2019 y que sirve de pauta para el 2019-2022. Lo que se dice es que la migración ilegal es una fuente de financiación, digamos, del yihadismo del Sahel, pero que no es una estructura, un patrón que se usa masivamente y de manera predeterminada. Hay algún caso que ha podido ser, pero desde luego no se eleva a esta categoría. Vienen a decir que los atentados de París fueron cometidos por inmigrantes ilegales. La mayoría de los terroristas que ahora están enjuiciados eran de nacionalidad francesa. Se nos pide abandonar el multilateralismo en el marco de la Unión y que se actúe unilateralmente; aspecto que tampoco compartimos.

En definitiva —creo que ya se me está agotando el tiempo, los tres minutos—, por estas razones y simplemente porque esta pretensión no tiene ninguna apoyatura en el Informe Anual de Seguridad Nacional ni en los fundamentos que lo sustentan, no lo podemos apoyar.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, senador Hervías, a quien le doy la bienvenida a esta Comisión.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Gracias, presidente.

Nuevamente comenzamos a mezclar cosas y traemos temas a la Comisión de Seguridad Nacional que es donde no toca, porque no estamos en un problema de seguridad nacional sino ante una situación de crisis migratoria y crisis humanitaria. Sí es cierto que el Gobierno lo que está haciendo es una chapuza, para dejarlo claro. Sí es cierto que el Gobierno está actuando con total opacidad, sin transparencia. También es cierto que el Gobierno no está coordinándose ni con las comunidades autónomas ni con los municipios. Pero nuevamente nos encontramos con la incompetencia en este caso del ministro Marlaska, que no entendemos qué más tiene que pasar para que dimita, y los extremos lo aprovechan, en este caso VOX lo aprovecha para intentar criminalizar a todo un colectivo y, en este caso, con la crisis migratoria, la crisis humanitaria que se está viviendo en Canarias.

Desde Ciudadanos hemos presentado una iniciativa en el Congreso para buscar soluciones a esta crisis, que pasa principalmente por luchar contra las mafias, que son el verdadero problema, los que se están aprovechando de las personas que se juegan la vida en el mar, en el océano, para buscar una vida mejor. Hay que dotar de más recursos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poder luchar contra estas mafias. Hay que buscar —algo muy importante— una respuesta conjunta con la Unión Europea y que Europa se dé cuenta de que existe la frontera sur de Europa, que se dé cuenta de que se tiene que implicar en primera persona para poder buscar soluciones efectivas a este drama que se está viviendo. Por ello, desde Ciudadanos queremos instar también al Gobierno a que sea consciente de que Canarias es España. Parece que han pasado unos cuantos meses y han ido dejando aquella situación como si no fuese con ellos.

Por ello, desde Ciudadanos, insisto, hemos presentado ese plan de contingencia, con once puntos, marcados en tres grandes ejes. El primer eje sería el tema de la seguridad. Hay que reforzar claramente el personal de Frontex, para ayudar a la contención de las arribadas a las islas. Hay que incrementar también el número de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil. Activar el sistema Sivec, de vigilancia exterior de la Guardia Civil, algo también muy importante para poder prevenir esta situación. También que sería muy necesario, que es que haya un verdadero sistema de coordinación entre los diferentes ministerios, algo que hoy en día no vemos.

El segundo paquete sería concienciar a Europa. Europa, insisto, tiene que ser consciente de que existe la frontera sur de Europa, y después algo de lo que el Grupo Parlamentario de VOX siempre se olvida, que es la parte humana. Los migrantes son personas. No son ganado, son personas. Creo que se las tiene que tratar tal y como son. Hay que garantizar en los centros CAT el cumplimiento de los derechos humanos de estas personas y la posibilidad de identificar a los migrantes. Establecer un plan de reubicación para poder también atender a estas personas —humanas— y establecer, lógicamente, en ese

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 7

plan de reubicación toda una serie de medidas fundamentales. Vemos que el Gobierno no lo está haciendo. Así que, en definitiva, desde Ciudadanos quiero indicar que votaremos en contra de esta PNL. Insistimos en que esperamos que el Gobierno se deje de fotitos y de hacer tanta opacidad y de hacer tantas chapuzas y que se ponga claramente a trabajar mirando por el bien colectivo y por el común de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al portavoz de Ciudadanos.
Está en el uso de la palabra el señor Nuet, por el Grupo Republicano.

El señor **NUET PUJALS**: Muchas gracias, presidente.

Mis primeras palabras son para el triste incidente ocurrido en Badalona. Conocemos ahora que hay 2 muertos y 17 heridos, algunos de ellos muy graves. Un número de 200 inmigrantes sin papeles dormían en esa nave industrial. Quiero recordar que la pobreza mata y que negar los papeles y la regularización a seres humanos es un asesinato.

Cuando veo algunas de estas propuestas de VOX, de las dos que hoy vamos a discutir, recuerdo cuando de pequeño leía los tebeos de *El Guerrero del Antifaz*. Todo era muy fácil. Había buenos y había malos. Ya sabemos quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos. A veces, el esperpento sirve para engañar y para mentir, para dibujar una sociedad irreal y ficticia. La lástima es que algunas personas se tragan ese cuento. No nos sorprende que aparezcan propuestas como esta que la ultraderecha europea está repartiendo por todos los territorios, con sus propuestas racistas, islamófobas y clasistas, porque estos inmigrantes son pobres. Ustedes se arrodillarían, señores de VOX, ante los jeques árabes que consiguen fácilmente tener papeles en nuestro país porque son ricos, porque ustedes responden al dinero, no a las necesidades de la gente humilde.

Hay tres cosas que hay que dejar claro. En primer lugar, la historia de la civilización está ligada a las migraciones. En su sangre hay muy pocas gotas de El Cid y muchas de personas que se llaman Ibrahim, Abraham o Mohamed, porque somos una sociedad mezclada de muchas historias, de muchos hombres y mujeres del norte, del sur, del este y del oeste, y eso debería ser un signo de orgullo. Evidentemente, el fenómeno migratorio está para quedarse. En los próximos decenios habrá más migraciones, no menos. Estamos en un mundo de entre 6000 y 8000 millones de personas las próximas décadas y es un fenómeno imparable, como lo fue antes y lo será mañana.

En segundo lugar, las causas son muy claras y me gustaría encontrar una palabra en este texto que fuese a las causas del fenómeno migratorio. No están. Solo quieren combatir el hecho, pero no las causas. Causas económicas —de desigualdad económica—, causas políticas —de guerras y sectarismo— y, evidentemente, causas ambientales como consecuencia del cambio climático —de gente que se muere de hambre— porque sus tierras se han desertizado, se han inundado. Por tanto, hay que ir a las causas del fenómeno migratorio. Cuando alguien tiene hambre, ¿cómo le podemos negar que busque alimentar a su familia? Porque nosotros, esta sociedad ya lo hicimos en el pasado. Espero que no lo tengamos que hacer en el futuro.

En tercer lugar, evidentemente, porque las políticas migratorias, las de refugio y las de asilo deben ser políticas públicas. Políticas públicas que den soluciones, regularizando, refugiando y concediendo asilo a quien lo pide.

La Estrategia de Seguridad Nacional tiene diversas faltas. Una de ellas es analizar el avance del fascismo y la organización de la ultraderecha como ideología del odio y de la violencia. Eso sí es un peligro y eso sí debería incorporarse también a la Estrategia de Seguridad Nacional, como ha pedido mi grupo parlamentario. Por lo tanto, votaremos en contra de esta propuesta, que en su forma puede parecer, podríamos decir suave, pero que en el fondo, repito, contiene una profunda, profundísima voluntad de odio y de segregación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Nuet.
Pedía entonces la palabra el señor Uriarte, por el Grupo de Podemos. Adelante.

El señor **MAYORAL PERALES**: Finalmente seré yo, Mayoral, quien haga la intervención, que será muy breve.

Hoy es 10 de diciembre y es el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bueno, pues nos viene a recordar que todas las personas nacemos iguales en dignidad. Creo que este tipo de maniobras políticas, como son estas proposiciones no de ley, con una base xenófoba, que sigue

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 8

teniendo como objetivo menoscabar la declaración de la que se dotaron los pueblos del mundo después de derrotar al fascismo en 1945, lo que requieren es un voto negativo por parte de todas las fuerzas democráticas de esta Cámara y así lo hará nuestra fuerza política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al señor Mayoral.
Entonces, le corresponde al Grupo Socialista, a la senadora Retuerto.

La señora **RETUERTO RODRÍGUEZ**: Buenos días, presidente, señorías.

Asistimos de nuevo a otra de las representaciones de VOX, presentándonos una proposición no de ley, copia y pega de la Ley 36/2015, de Seguridad Nacional. Si se hubieran leído el Informe anual de Seguridad Nacional de 2019, comprobarían cómo se recogen los retos y las medidas que este Gobierno está ya poniendo en marcha en torno a la migración irregular. Es lamentable que su líder y ustedes acudan a Canarias para utilizar la inmigración como garante de sus políticas en las islas y forjar así su estructura. Es decir, una foto, un discurso fácil, partidista y xenófobo. Estas son sus señas de identidad. Su discurso antiinmigración en Canarias va dirigido única y exclusivamente a conseguir representantes en los cabildos y en los ayuntamientos. Un discurso repleto de bulos, lenguaje bélico y superlativo para seguir en la deriva de su egocentrismo de falso patriotismo. Señorías de VOX, tienen un gran problema, y es que en este país hay gente que no les sigue. El ejemplo lo dieron los vecinos de Orzola, que homenajearon con flores a las víctimas del naufragio en el que murieron ocho inmigrantes en las costas de Lanzarote.

El Gobierno de España trabaja con el objetivo de prevenir y ordenar los flujos migratorios irregulares en las fronteras, así como garantizar una adecuada acogida e integración de los inmigrantes y solicitantes o beneficiarios de protección internacional. La colaboración con los países de origen y tránsito sigue siendo fundamental para reducir los flujos migratorios vía marítima hacia España. Es necesario mantener y reforzar las relaciones bilaterales con terceros países para continuar aplicando los mecanismos de prevención de la inmigración irregular en origen. Fortalecer sus capacidades operativas a través de actividades de cooperación, parar las salidas de inmigrantes irregulares que llegan a costas españolas y favorecer el retorno, como señala el Informe anual de Seguridad Nacional de 2019.

El Gobierno de España ha señalado que la cooperación política y el desarrollo de proyectos con países de origen y tránsito deben ser los ejes de la política migratoria de España. En el Informe anual de Seguridad Nacional se plantean diferentes medidas encaminadas a prevenir en otros países de salida y evitar un aumento del flujo migratorio directo, no solo en el Mediterráneo sino también en la fachada atlántica, diseñando acciones personalizadas y orientadas a cada uno de los países. En ese sentido, resulta necesario garantizar una financiación adecuada para mantener las capacidades necesarias y poder llevar a cabo este tipo de emisiones. Para ello, este Gobierno, entre los años 2018 y 2020, ha mejorado considerablemente las condiciones laborales y retributivas de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, disminuidas en los años anteriores con el Gobierno del Partido Popular.

Actuaciones como la implementación y la culminación de los tres tramos de equiparación salarial, firmado y no desarrollado por el Partido Popular. En consecuencia, en 2020 las nóminas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se incrementaron un 20%. Es decir, alrededor de 400 euros por persona. Ofertas de empleo público durante los años 2018, 2019 y 2020, con objeto de recuperar 12000 efectivos recortados sistemáticamente por el Partido Popular, con más de 8000 efectivos nuevos que se integrarán en cada cuerpo. Es decir, una tasa de reposición prevista en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 de un 115%.

También citan al Frontex en esta iniciativa. Quiero decirles que el Frontex tendrá la capacidad operativa para apoyar a los Estados miembros en la vigilancia de las fronteras, la lucha contra la emigración irregular y los retornos, que aumentarán en 10000 efectivos hasta el 2027.

En relación con esta iniciativa votaremos no, puesto que los inmigrantes irregulares que llegan a España, señorías de VOX, no se pueden considerar como una amenaza a la seguridad nacional. En concreto, las entradas de embarcaciones por mar no pueden ser consideradas una amenaza que implique medidas de protección y disuasión de atraque, sino medidas de salvamento marítimo, dada su precariedad y situación de emergencia en la mayoría de los casos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Retuerto.
Entiendo discutido este punto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 9

— **RELATIVA A LA PREVENCIÓN DE LA INFILTRACIÓN YIHADISTA A TRAVÉS DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN ILEGAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001636 y número de expediente del Senado 663/000064).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición, también no de ley, del Grupo Parlamentaria de VOX, relativa a la prevención de la infiltración yihadista, a través de los flujos de inmigración ilegal. Para la presentación, tiene la palabra el señor Utrilla, por siete minutos.

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidente. Señorías.

Anis Amri, el autor del atentado de Berlín en la Navidad de 2016, que acabó con la vida de 12 personas, llegó en patera a la isla de Lampedusa en 2011. Abdel Bari, un egipcio llegado en patera a Almería desde Argelia, detenido en abril de 2020, era uno de los terroristas más buscados por su pertenencia al Daesh. Un inmigrante ilegal tunecino llegado primero a Italia por mar y posteriormente a Francia, fue autor del atentado con cuchillo en Niza, en octubre de 2020, con el saldo de tres muertos y varios heridos. Los dos sirios que entraron en Grecia, procedentes de Turquía, fueron los autores, junto a seis terroristas más de los atentados de París de 2015, en Saint-Denis, donde fueron asesinados 131 personas y 450 heridas. Un yihadista de origen checheno nacido en Moscú, que llegó a Francia como refugiado, fue el autor de la decapitación del profesor Samuel Paty.

Podría continuar toda la mañana pero, con estas noticias, yo debería terminar aquí mismo mi intervención y dejar el turno a sus señorías, porque la iniciativa que traemos hoy es, y de forma premeditada, simple y directa: Instar al Gobierno a encontrar soluciones para evitar la entrada por vías migratorias de yihadistas a España y al resto de Europa. ¿Alguien puede no estar de acuerdo con esto? Señorías, no solo tenemos la responsabilidad, sino la obligación de dar respuesta a la necesidad que se plantea en nuestro país y en toda Europa de analizar de forma rigurosa la relación entre inmigración y terrorismo. En su intervención nos acusarán, como ya nos han acusado, y es su costumbre, de racistas, pero tengan por seguro que ni lo somos ni pretendemos identificar inmigración y terrorismo, por mucho que ustedes lo interpreten de forma interesada.

Este es un problema muy complejo y grave, ante el que no podemos permitirnos mirar hacia otro lado. Debemos abordar esta cuestión no solo para garantizar la seguridad de todos los españoles sino también para proteger los derechos de los inmigrantes que llegan de forma legal a nuestro país y evitar la explotación y el tráfico de personas, provocado por las mafias y, por supuesto, asistir a los refugiados y solicitantes de asilo que realmente lo sean. Por todo ello, es de vital importancia poner este tema sobre la mesa, por muy controvertido que resulte, porque sabemos con certeza que grupos terroristas que operan en el Sahel prevén el envío de muyahidines a Europa, camuflados entre los inmigrantes que llegan a España.

A algunos de ustedes les parece políticamente incorrecto unir las palabras inmigración y terrorismo en una misma frase. Lo que ocurre es que los radicales lo saben y se aprovechan de este complejo para llevar a cabo sus fines. ¿No les alarma saber que las autoridades de Malí habrían excarcelado a unos 180 yihadistas con un intercambio por dos secuestrados? ¿Ustedes saben cuál será el destino de estos terroristas liberados? ¿Ustedes saben quiénes son? Son tres preguntas que todos debemos hacernos, porque la experiencia nos ha demostrado que, con altísima probabilidad, estos terroristas intentarán acceder a Europa desde España o quedarse directamente aquí.

La falta del control del territorio del Sahel, por parte de los Estados involucrados, deja abierto un amplio corredor de 7000 kilómetros, donde se ha instaurado un no-Estado, bajo el dominio de las diferentes células terroristas de matriz yihadista. Es necesario entender que en muchos casos no estamos ante un terrorismo, en su acepción original, sino en una mezcla de actividades delictivas interconectadas, como es el tráfico de drogas, armas y personas. Sabemos que la reforma del sector de la seguridad en el Sahel, la SSR, no dará sus frutos esperados en la próxima década. Esto se debe, fundamentalmente, a la fragilidad de los Estados implicados, así como a factores intrínsecos de los países, como es la corrupción endémica.

La realidad política, económica, sociocultural de África, conformada más por etnias y tribus que por pueblos y Estados, es de una complejidad extrema. Por eso no podemos darle la espalda y España debe participar de manera activa en las operaciones militares de carácter internacional en la zona. El crimen organizado junto con el terrorismo son una bomba de relojería, capaz de hacer saltar por los aires cualquier economía o país. Francia, que opera sobre el terreno en Malí, lleva ya tiempo adelantando y alertando de este peligro a sus aliados occidentales. No desperdiciemos esta oportunidad y solicitemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 10

una mayor colaboración internacional para convencer a Europa de que nuestras fronteras son sus fronteras. ¿Han olvidado la singular posición geoestratégica que ocupamos? Si nuestro Plan de Defensa Nacional considera como uno de los mayores retos hacer frente a los combatientes terroristas que regresan de Siria e Irak, ahora la zona más caliente es el Sahel, donde se asientan numerosas células terroristas que captan y entrenan a combatientes dispuestos a saltar a Europa aprovechando los flujos migratorios.

España ya cuenta con un modelo en materia de seguridad, que permite preparar una respuesta integral ante esta amenaza. Desde VOX nos preguntamos a qué espera el Gobierno para ponerla en práctica. Consideramos que debe prestarse especial interés al control migratorio irregular. El objetivo sería en los próximos años convertirnos en gestores de la emigración, anticiparnos, para así poder controlar y gestionar con antelación los flujos migratorios y de esta manera evitar las crisis migratorias que estamos sufriendo ya y que, por supuesto, vendrán en las próximas décadas. Tenemos que evitar que el coste que tenemos, no solo en términos económicos sino también en vidas humanas, no sea tan alto, porque nadie merece morir en el mar o en el desierto. El efecto llamada mata inocentes.

Se espera que en el 2040 el continente africano haya duplicado su población y se estima entre 50 y 60 los millones de africanos que, por diferentes motivos, podrán emprender el viaje hacia su esperanza, que es Europa. Resulta esencial evitar las bolsas de inmigración que se producen por la limitada capacidad de absorción en los procesos de inmigración masiva. El gran número de inmigrantes que recibimos propicia la creación de guetos, con condiciones y reglas vigentes en sus países de origen. Un perfecto caldo de cultivo para ser reclutados por los grupos terroristas. Es decir, desde VOX demandamos medidas integrales y coordinadas y que estén por encima de los intereses partidistas, tal y como se recogen en el propio Plan de Seguridad Nacional aún vigente.

Solicitamos el apoyo de todos los grupos presentes en esta Comisión para esta PNL. Sean valientes, aparten por un momento sus intereses partidistas y sus estrategias políticas. Esto es muy serio. Nos estamos jugando la seguridad y la vida de muchos españoles, pero también la de muchos inmigrantes que no llegarán a su destino. Por responsabilidad voten a favor de esta iniciativa, que ha sido preparada en un formato lo más simple posible para que sus señorías puedan aprobarla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al portavoz Utrilla.

Tiene para la defensa de su enmienda la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Hay un concepto que quiero dejar claro en esta intervención. Es un inmenso error asemejar inmigración y terrorismo. La inmensa mayoría de los inmigrantes no son terroristas. Recomiendo vivamente la lectura del artículo del periodista Ángel Expósito, denominado: *Ante el problema de la inmigración. Cuatro ejes de mi experiencia*, publicado por el Departamento de Seguridad Nacional en febrero de 2019. Expósito resume que la inmigración es la consecuencia de varios dramas. Los migrantes no huyen para vivir mejor, tan solo escapan para poder sobrevivir. Esos dramas son la guerra y el terrorismo, el cambio climático, la bomba demográfica y la miseria. Pero no debemos ser ingenuos. Hay que tener en cuenta dos circunstancias. Los grupos violentos utilizan las mafias de la inmigración para infiltrar terroristas. Algunos inmigrantes ya establecidos en España, bien sean de manera regular o irregular, son captados por células terroristas en prisiones, bolsas de inmigración con marginalidad y cercanas a la delincuencia o en centros de culto.

La PNL que nos trae VOX a esta Comisión pone sobre la mesa un problema de seguridad nacional importante, pero he de decir que su exposición de motivos es muy pobre y hace alusión a un informe del Real Instituto Elcano, con datos solo hasta 2012, y en su *petitum* solo plantea iniciativas muy genéricas, sin afrontar este grave problema de fondo.

Vamos al tema. No puede ser que nos estemos desangrando en clave interna, con populismos absurdos y nacionalismos locales excluyentes, cuando el verdadero peligro para el futuro de la Unión Europea viene del sur.

Aquí pueden ver el gráfico del Sahel. **(Muestra un gráfico)**. Los países que realmente son la causa de estos problemas. Tienen razón los presidentes Macron y Merkel, cuando defienden una política exterior y de seguridad común. Pero, ¿dónde está Pedro Sánchez? Simplemente no está. El pasado 10 de noviembre hubo una cumbre organizada por Francia, sobre terrorismo e inmigración, a la que asistieron los líderes europeos del máximo nivel, de Francia, Alemania, Austria, Holanda, el presidente del Consejo Europeo y la presidenta de la Comisión Europea. España fue la gran ausente. Se habló, entre otras cosas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 11

de la revisión del espacio Schengen, del desarrollo de bases de datos comunes y del intercambio de información. Estos temas a Pedro Sánchez, al parecer, no le interesan, y me baso en lo siguiente. Mirando la agenda del Gobierno del 10 de noviembre, había tres ministros, el de Defensa, el de Interior y el de Migraciones, que no tuvieron ningún tipo de agenda, y dos vicepresidentes, el segundo y la tercera, que tampoco tenían agenda. ¿Para qué queremos el mayor Gobierno con el mayor número de ministros de la historia? Si cuando se tratan temas de inmigración y yihadismo y terrorismo en Europa no acude nadie.

La inmigración no es nueva para el Partido Socialista. Siempre que gobierna, llega la crisis. Con Zapatero sufrimos «los papeles para todos» y la crisis de los cayucos. Con Sánchez, solo en lo que va de 2020, a 30 de noviembre han llegado diez veces más inmigrantes regulares a Canarias que en 2019 —aquí pueden ver los datos— y se han multiplicado por siete las embarcaciones clandestinas. **(Muestra un gráfico)**. Señorías del PSOE y socios de Podemos, esto es un desastre y un caos, y así no hay forma de prevenir nada. Como muestra, un botón, la denuncia de los sindicatos policiales ante el traslado de inmigrantes irregulares, sin ningún tipo de seguridad sanitaria, desde Canarias a Granada y Valencia en la madrugada de anteayer.

Ante el despropósito del Gobierno del PSOE y Podemos y la falta de concreción de VOX en su *petitum*, el Partido Popular propone la siguiente enmienda de modificación en materia de inmigración y yihadismo y proponemos que pueda ser incorporada en una transaccional: En primer lugar, realizar una ofensiva diplomática en Europa, haciendo ver que las fronteras exteriores de España lo son también de la Unión Europea y que la inmigración irregular no solo afecta a los países fronterizos, sino al conjunto de la Unión Europea. Aumentar la colaboración y la cooperación con los países del Sahel y Magreb, para que los habitantes mejoren en sus condiciones de vida y así evite su éxodo migratorio en busca de mejores oportunidades. Estrechar, si cabe, la relación con la Unión Europea, en relación con la creación e implementación de bases de datos compartidas. Lograr que la Unión Europea firme acuerdos de devolución de inmigrantes irregulares identificados conforme a derecho, provenientes de los puntos calientes de origen de la inmigración irregular. También, incrementar los recursos y medios humanos de los servicios de información y de los servicios de inteligencia del CNI.

Al igual que es muy importante explotar todo lo referente al *big data* y al análisis de datos. Llama la atención que en el análisis de datos del portal estadístico y de criminalidad del Ministerio del Interior no se recojan los datos de Cataluña ni del País Vasco, ya que no ceden dicha información. ¿Cómo se van a tomar decisiones nacionales si no hay una centralización de datos? ¿Por qué se permite esa distorsión? ¿Qué grado de información comparten la Ertzaintza y los Mossos de Escuadra con el Gobierno de España en materia de inmigración y yihadismo?

Señorías, también me gustaría poner de relieve que la implicación de las Fuerzas Armadas ha de ir recogida por los conceptos de gradualidad, de implicación de medios y de proporcionalidad de la respuesta, que deben estar siempre sujetas a un análisis operativo de la situación enfrentada. Los argumentos expuestos son absolutamente insuficientes para propiciar una escalada militar, por nuestra parte, con resultados que puedan ser imprevisibles.

En resumen —y con esto concluyo— quiero desde el Grupo Popular tender la mano al Gobierno, en materia de seguridad nacional. Pero, sin duda, es muy difícil tender esa mano con tres factores que estamos sufriendo. En primer lugar, que Pablo Iglesias esté al frente del CNI, lo que facilita que muchos socios no compartan información con nosotros, que haya habido una manipulación en habernos suministrado los informes diarios de situación, manipulados y no habernos dado los originales, algo estará ocultando el Gobierno. Por último, que al Grupo Popular se le impida por carta que no visitemos centros, las instalaciones del Centro Nacional de Inteligencia y de instalaciones militares para poder hacer la labor constitucional que nos da esta Cámara, que es el control al Gobierno. Por eso pedimos que reflexionen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego al portavoz del Grupo Popular, si el grupo proponente aceptara la transacción, que lleguen a algún tipo de... **(Pausa)**. Bien, lo digo a efectos de que conozca la Mesa la resultante. **(El señor González-Coello de Portugal: La están preparando y se repartirá)**. Muy bien, nada más que esto.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra de nuevo el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, muchas gracias, presidente, y muy brevemente.

Iniciaré con una breve contestación, por alusiones a alguna afirmación que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, poco menos diciendo que Ertzaintza, por lo menos, y no he llegado a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 12

escuchar plenamente si también Mossos de Escuadra, poco menos que se guardaban información y no cooperaba en la lucha antiterrorista contra el yihadismo. Voy a leer también este Informe anual de Seguridad Nacional, en el capítulo Lucha contra el terrorismo, página 36: A nivel nacional, el intercambio de información ha permitido desenmascarar grupos que en su mayor parte se dedicaban a la captación de combatientes y a la diseminación de propaganda yihadista radical, contraria y contraria a la integración. En este sentido, hay que subrayar la excelente cooperación en esta materia entre el CNI, la Policía Nacional, la Guardia Civil, Mossos de Escuadra y Ertzaintza, con objeto de aumentar la eficacia de la lucha contra terrorista a nivel nacional. Cierro la cita y paso ya a la PNL concreta.

Tampoco podremos apoyar, en este caso, esta PNL que nos presenta Vox, porque, ya se ha indicado, se basa en un silogismo que es incorrecto, a nuestro oficio. La premisa mayor sería, digamos, que el yihadismo usa como caballo de Troya, de una manera estructurada, la emigración ilegal para introducirse dentro del Estado español y de Europa y, en concreto, a través de las rutas marítimas. Para eso se basa en el *ABC*, en *La Razón*, en el caso del profesor Samuel Paty, recientemente degollado en Francia. Cuando, como ya he señalado, y también lo ha señalado algún otro portavoz, en el informe anual de Seguridad Nacional, desde luego, no hay ni un atisbo de esta información. Ni un atisbo de que el yihadismo esté usando como estrategia de penetración, las rutas de inmigración ilegal. O sea, no hay ni un solo dato. Si leen el informe de arriba abajo, no lo dice ni una sola vez. Es que no lo dice ni una vez. Entonces, la premisa mayor falla.

La premisa menor, que 180 yihadistas han sido liberados en Malí, en un intercambio entre un diplomático y otra ciudadana, me parece que francesa o británica, y que esos yihadistas, la conclusión es que al final pueden acabar introduciéndose en España, a través de las rutas de emigración ilegal y que cuidado con esta operación. Yo creo que en el fondo, aquí lo que pretende el grupo proponente es sistemáticamente la creación de hechos de una realidad alternativa, repitiendo machaconamente una idea, difundiendo a través de medios de comunicación, de las redes sociales, de las tecnologías de la información, para que asociemos inmigración y terrorismo yihadista. No sé si algún día llegará a producirse, pero hoy en día no es una realidad, digamos, cabal. Es una realidad alternativa.

Entonces, como creemos que esta es la pretensión última de esta PNL, lo mismo que la anterior, que su único objetivo es asociar inmigración ilegal con yihadismo islamista, pues, señorías y presidente, no podremos apoyarla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

El senador Hervías de nuevo tiene la palabra.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Gracias, presidente.

Como decía en la primera intervención, la situación en Canarias responde más a una emergencia de protección civil que a algo de seguridad nacional. Es evidente que nuevamente estamos viendo cómo se hace populismo con el tema de la migración, y a mí me gustaría que no usemos este drama para llevarlo al tema populista, ni encender a la sociedad. Para pirómanos, ya tenemos algunos miembros del Gobierno como para que además otros grupos también se sumen desde el otro extremo a hacer esta relación directa y esta afirmación de que los inmigrantes ilegales que vienen en patera son terroristas y que vienen a poner bombas y a matar a gente. Yo no veo que vengan en los cayucos con Kalashnikov ni con dinamita dentro de las pateras, y eso es una realidad. En Ciudadanos estamos preocupados, lógicamente, por el yihadismo. Pero, como decía, es una irresponsabilidad decir que los terroristas vienen en patera.

Este es un debate que Ciudadanos cree que se tiene que tratar donde corresponde, que es en el Pacto antiyihadista, donde, por cierto, no está ni Podemos ni está VOX, y sería bueno que se sumaran a ese Pacto antiyihadista y desde ahí poder aportar entre todos, desde el consenso, soluciones.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de terroristas, y aquí lo hemos visto, se han radicalizado y son personas de segunda y tercera generación dentro del propio país. Lo hemos visto en países como Francia y, por tanto, la lucha contra el yihadismo debe ser igual entre los que vienen de fuera y los que están aquí, exactamente igual. Se tiene que tratar exactamente de la misma manera. Desde Ciudadanos insistimos en que, si VOX quiere salvar vidas, si quiere combatir a las mafias, si quiere luchar contra el terrorismo, qué mejor que sumarse a ese Pacto antiyihadista, qué mejor que sumarse al resto de fuerzas políticas para poder luchar unidos contra esta barbarie yihadista y dejar de criminalizar a aquellas personas que vienen jugándose la vida en patera para buscar una vida mejor. Insisto, para hacer populismo y para hacer demagogia, ya tenemos al Gobierno, que ya bastante tenemos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al portavoz de Ciudadanos. Señor Nuet, su turno, por favor.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Si antes hemos asistido y disfrutado de la entrega del Guerrero del Antifaz, ahora tenemos un nuevo fascículo de Roberto Alcázar y Pedrín (**Risas**), una nueva entrega de tebeo que nos ofrece el Grupo Parlamentario VOX. Porque realmente, el binomio inmigración-terrorismo, vincularlos como VOX los vincula es una verdadera falsedad; una falsedad que, evidentemente, podrá encontrar algún caso aislado, sin duda. También podríamos vincular terrorismo a otros conceptos, pero nunca se puede categorizar de la forma, podríamos decir, perversa, en la que VOX utiliza esos términos. En cambio, sí podríamos vincular inmigración a pobreza, con toda seguridad. Por ejemplo, esas ciento cincuenta personas que dormían en la nave de Badalona, hay que recordar que estamos en una ciudad, Badalona, con más de quinientos pisos vacíos. ¿Por qué hay quinientos pisos vacíos y ciento cincuenta personas hacinadas en una nave inmunda? Porque eran pobres, como antes he recordado. Por tanto, eso sí es un tema importante.

También falta en la moción de VOX algunos elementos de causa, porque alguna cosa habrá pasado en Irak, en Afganistán, en Libia o en Siria, para que, en esos países, algunos Estados fallidos, con la colaboración de los ejércitos occidentales, hoy se hayan convertido en focos irradiadores, podríamos decir, de radicalidad. Algo hicimos mal. Les fuimos a llevar la democracia. ¿Se acuerdan? Hoy no existen ni las paredes de las casas. Por tanto, evidentemente, deberíamos empezar por ahí. Algo hicimos, destruimos con una mano y ahora con la otra, evidentemente, estamos muy preocupados.

Estoy muy de acuerdo con el director de Casa África, que en unas declaraciones recientes afirmaba que la solución al terrorismo son recursos económicos y diplomacia. Yo añadiría, aparte de diplomacia y recursos económicos, evidentemente, relaciones económicas justas y, sobre todo, cooperación al desarrollo. Porque en Mali lo que hace falta es estabilidad, no tratar al pueblo de Mali como si objetivamente fuese un pueblo terrorista. Hace falta estabilidad. Hacen falta recursos económicos, porque si aquí viviésemos como en Mali, en esta misma sala habría unos cuantos terroristas, sin ninguna duda, porque es una sociedad destrozada, rota. Por tanto, de una sociedad destrozada y rota, con dos golpes de Estado en los últimos años, evidentemente, hay que esperar malas noticias. Posiblemente, no buenas noticias. Por tanto, diplomacia, cooperación al desarrollo, recursos económicos en plan de igualdad, eso sí nos va a hacer que dentro de unos años no haya terroristas que salgan de esa sociedad y, por tanto, eso deberíamos estarlo haciendo en este momento.

Evidentemente, votaremos en contra de nuevo, porque de nuevo esta proposición no de ley es blanda ante los poderes responsables y no vamos a culpar a los inmigrantes de los problemas que nosotros hemos colaborado y hemos ayudado a causarles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, portavoz del Grupo Republicano. Tiene la palabra el señor Uriarte, por el Grupo de Podemos.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Gracias, presidente.

Si son tan amables, me gustaría leerles unas líneas que, posteriormente, voy a intentar ponerlas en su contexto para que adquieran todo su significado: En el contexto de los conflictos armados que proliferan alrededor del mundo, queremos reiterar el apoyo al gran número de personas que se ven obligadas a abandonar sus países de origen para garantizar su supervivencia. Desde los días de la Segunda Guerra Mundial nunca había habido tantos refugiados buscando asilo como hoy en día. Muchos de ellos vienen escapando de la muerte. Les ayudaremos y acogeremos a aquellos que necesiten protección. El hecho de que los hijos de personas perseguidas en otros países puedan crecer sin miedo en nuestro territorio es un cumplido para nuestro país. La inmigración nos beneficia a todos. Condenamos duramente las consignas racistas de movimientos xenófobos y llamamos a los ciudadanos a no dejarse instrumentalizar por los organizadores de las manifestaciones de este tipo. No sigan a quienes convocan estas concentraciones. Sus corazones albergan prejuicios, frialdad e incluso odio.

Estas palabras no pertenecen al programa de Unidas Podemos ni vienen de ningún mitin, sino que son palabras de la principal líder de la derecha europea, de doña Angela Merkel, con la cual no compartimos el modelo socioeconómico, con la cual hemos discrepado muy profundamente, de la cual discrepamos muy seriamente, cuando mandó a sus hombres de negro y cuando nos forzó a secuestrar nuestra Constitución por la puerta trasera, respecto de la ciudadanía. Sin embargo, hay una cosa básica,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 14

y es que existe una derecha, afortunadamente, en Europa, que comparte valores que no son valores democráticos, son valores previos a la democracia. Son valores civilizatorios. Es una derecha que lo tiene claro. Es una derecha que en ningún caso transige ni transacciona con quienes están poniendo en riesgo la convivencia y la unidad de un país. No lo hace. Esto es algo que creo que es enormemente meritorio y que para mí sería una auténtica satisfacción que esto, que he leído, que es un mensaje navideño de Angela Merkel a su país, lo firmara algún líder. Me encantaría que eso lo firmara algún líder de la derecha española. Sería hermoso diferir en el modelo socioeconómico y coincidir en los valores básicos de nuestra civilización, de nuestra cultura.

Tristemente, estoy viendo hoy que no es la postura de la principal líder de la derecha europea la que quieren seguir las derechas españolas. Veo transaccionando con quienes, digamos, se oponen a los valores civilizatorios. Veo que no tiene predicamento, desgraciadamente, el discurso de la principal líder europea en nuestro país. Me entristece profundísimamente, y, al menos, para mí sería una gran satisfacción que los líderes de la derecha nos mandaran un mensaje de Navidad como el de Angela Merkel, que alguien se atreviera a firmarlo, y si no sus líderes de primera línea, al menos hubiera algún líder de segunda, de tercera o algún militante de la derecha que firmara esta felicitación de Navidad. Para mí sería algo hermoso y sería bonito poder coincidir en los valores fundamentales con quienes representan un modelo socioeconómico diferente para el país.

Desgraciadamente, esto no sucede. Recientemente, se ha producido un llamamiento por parte de uno de los partidos aquí presentes, a nuestras Fuerzas Armadas para que hicieran un bloqueo de las islas Canarias, y ahí sí que no hubo transacciones, ni transiciones, ni nada. Hubo una respuesta contundente del almirante en jefe de nuestra Armada, en la que dijo: Nuestras obligaciones las conocemos bien, nuestros deberes. Nuestros deberes no son bloquear a nadie, sino que nuestros deberes son rescatar a cualquier persona que esté en riesgo en la mar, en la mejor tradición de nuestra cultura, en la mejor tradición de nuestra civilización, en la tradición que abrieron los que más han aportado al pensamiento mundial desde España, la escuela de los teólogos juristas españoles, Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas, afirmando la libertad del mar y el derecho de tránsito inocente.

Por desgracia, nuestra derecha ni se alinea con los líderes de la derecha europea, ni se alinea con lo mejor de las tradiciones de este país. Profunda tristeza, y ojalá algo de lo que digamos alguien lo escuche y ojalá podamos compartir valores, ya que no compartimos modelo económico.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uriarte.

Tiene la palabra la señora Nasarre, por el Grupo Socialista.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidente.

Debatimos una proposición no de ley del Grupo VOX, acerca de la prevención en la infiltración yihadista, a través de grupos de inmigración ilegal. Señorías, debatir, ya me gustaría debatir. Con esta proposición es un decir, ya que un debate se hace sobre un argumento sólido, fundamentado, y no como mera propaganda electoral, cargada de tintes ideológicos que nada tienen que ver con nosotros, con nuestro Grupo Parlamentario Socialista, ni con el Gobierno progresista, ni mucho menos con la realidad actual, tanto de la inmigración como del terrorismo yihadista.

Generan silogismos asociando falsedades hacia la inmigración, con un lenguaje peligroso, por lo torticero, buscando crear falsas percepciones en la población española, creando problemas donde no los hay. Cosa que, por otra parte, su grupo nos tiene, desgraciadamente, muy habituados, ya que vemos todos el interés que tiene la seguridad nacional, cuando lo que hacen es sesgar datos y filtrarlos a los medios afines, con *modus operandi* similares, fomentando miedo e inseguridad, buscando con estas manipulaciones crear un ambiente de crispación. Para los socialistas, donde ustedes siembran odio, nosotros sembramos paz y prosperidad. No vamos a tolerar una continua búsqueda de alimento para sus redes de WhatsApp o chats de amigos salvapatrias. No, señorías.

Nuestro voto es desfavorable por ser una proposición atemporal, con referencias a documentos del año 2012, con datos de los años noventa —aunque el Partido Popular se ha subido al carro de la temporalidad; lo que no me queda claro es si es solo en esta PNL o es en el discurso en general—, por poco rigor, basada en fuentes poco o nada contrastadas y con un claro sesgo ideológico, y por alentar una inseguridad infundada.

Frente a toda esta manipulación, a los Gobiernos socialistas y, en este caso, progresista, nos avalan los hechos. Somos garantes de la lucha frente al terrorismo, con liderazgo internacional contrastado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 15

Por ello, señorías, parlamentariamente, menos *ABC* y *La Razón* y más *Boletín Oficial del Estado*. Les invito a leer la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, desarrollada en la Orden Ministerial 179/2019, donde pueden descubrir una gran coordinación institucional, la protección integral a las víctimas, integrando en la sociedad, con intensa colaboración internacional, con anticipación y prevención. En definitiva, con un objetivo claro, neutralizar la amenaza terrorista, defendiendo los intereses de todos, de todos los españoles, con el máximo respeto a los derechos humanos y con rigor.

Señorías, cuidado con las manipulaciones y las opiniones poco contrastadas. Estamos en un momento difícil, complicado, inmersos en una pandemia mundial, con una crisis económica, sanitaria. Seamos responsables, con seriedad parlamentaria, ya que tengan en cuenta que el agitar el miedo puede ser un arma de doble filo.

Muchas gracias. **(La señora Olona Choclán pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nasarre.
Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señor presidente. Al amparo de los artículos 72, en relación con el artículo 71 del Reglamento de la Cámara, para solicitar que se retire del *Diario de Sesiones* de esta Comisión la expresión que acaba de proferir y la imputación que ha hecho a este grupo parlamentario la portavoz del Grupo Socialista, cuando ha imputado expresamente a este grupo parlamentario el ser el autor de filtraciones de alertas de seguridad nacional, que esta portavoz, específicamente, condenó públicamente. **(Varias señoras diputadas: No ha dicho eso)**. Señora, haga el favor de informarse mejor, porque hasta fuentes del Gobierno atribuyeron esa actuación al Partido Popular. Así que vaya a tocar a otra puerta para pedir explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Olona siempre me obliga a repasar con urgencia el Reglamento.

Primero, no es posible la retirada de la expresión. Mientras usted lo exponía, la portavoz niega haberlo dicho, con lo cual, no ha lugar la cuestión. Ni reglamentariamente, ni de hecho. Así que no atenderé a su petición.

Gracias.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE PONENCIA:

— **PARA EL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA DESINFORMACIÓN Y DE LAS *FAKE NEWS*, CON EFECTOS DISRUPTIVOS EN LA SOCIEDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 158/000010 y número de expediente del Senado 573/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería la propuesta que hace en nombre de su grupo el señor Legarda, sobre la creación de una ponencia de estudio, que así se denomina, que tiene otras características.

Me va a permitir el pleno de esta Comisión que solicite de la misma lo que está acordado por Mesa y portavoces, que es el requisito de composición de la ponencia, que es necesario aprobar para que tenga lugar. Se lo informo y después votaremos. Se trata de que esta comisión —me equivocaré, porque he perdido el papel; si me asiste el señor letrado— estará compuesta por los grupos, en razón del siguiente reparto: el Grupo Socialista y el Grupo Popular con tres diputados, el Grupo de Podemos y el Grupo VOX con dos, y el resto de los grupos con uno, y la Presidencia, el que les habla. Lo hacemos según el modelo de la otra ponencia de estudio que está en funcionamiento de la Comisión Mixta de Unión Europea. En todo caso, lo digo para los grupos minoritarios. He consultado al señor Legarda, en vista de que es el proponente y dueño de la iniciativa, y me permito decir que su opinión era favorable. En todo caso, si votan esta ponencia de estudio —me cuesta no decir subcomisión—, por parte del presidente de la misma, que habría de ser yo o, en su caso, cualquier miembro de la Mesa que pudiera sustituirme, sí les digo que procuraría que aquellas sesiones que son menos de expertos, por decirlo así, lo haremos en Comisión. Cuando se considere, por razón de comparecencia o del tema, que es de interés para los miembros de los grupos, no solo de los miembros de la ponencia, lo haremos en Comisión. Creo que con esto se solventa algún problema de interés y de participación.

Con todo ello, le doy la palabra al señor Legarda, al portavoz del PNV, para que exponga su propuesta a la Comisión. Dispone de diez minutos. Estoy casi seguro de que no los cumplirá.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 16

El señor **LEGARDA URIARTE**: Seguramente. Muchas gracias, presidente.

Hablando ya hace tiempo, precisamente con nuestro presidente, el presidente de la Comisión, sobre qué temas podían ser de interés para tratar de una manera sosegada y un poco más profunda, más allá de PNL, le sugerí, puesto que en la XII Legislatura estuvimos tratando durante año y medio largo, digamos, de una manera panóptica, todas las perspectivas de la ciberseguridad y una de esas perspectivas que se tocó, de una manera muy incidental, ni siquiera con carácter preliminar, fue el tema de las *fake news*. Las *fake news* en aquel contexto era que afectaba a la seguridad nacional, de un modo de vida o de los países de nuestro entorno civilizatorio.

Ahora sugerimos profundizar en este tema de las *fake news*, porque, lejos de ser un tema coyuntural, es una cuestión estructural, y que lo estudiemos en sus diferentes contornos y en la densidad del problema. En realidad, no es un problema. Llamamos con un solo nombre a varias cosas. Noticias falsas son desde la burda mentira que siempre ha existido, a través de medios de comunicación, que puede afectar a una persona en concreto y que afecta a su dignidad, su honor, o que afecta a un colectivo, hasta las informaciones incorrectas que pueden afectar a cuestiones de interés general y que a veces simplemente son el origen de la falta de diligencia del propio periodista del medio de comunicación, y hasta lo que hoy en día ya se está llamando las *fake news* o falsas informaciones, que son algo más grave. Porque lo que pretenden es socavar el sistema convivencial democrático, la libertad, la pluralidad de la sociedad, los valores y la misma confianza en las instituciones. En definitiva, pretenden ahondar las fracturas sociales que existen en toda sociedad. En este sentido, consideramos que tenía encaje en esta Comisión, porque se considera que afectan a la seguridad de las sociedades, en cuanto que las ponen en cuestión.

Siempre ha habido estas que llamaban *fake news*, que pretendían atacar o socavar los cimientos de una sociedad. En todas las guerras se hace contrainformación, contrainteligencia. Se pretende socavar a la sociedad, para que deje de soportar a su Ejército, como un ejemplo. Pero ahora adquiere especial gravedad, porque las herramientas digitales, las TIC, han supuesto un salto cualitativo en la gravedad y en la densidad de estas falsas noticias que pretenden socavar un modo de vida, y que normalmente tienen una mano extranjera. ¿Por qué digo con las herramientas digitales? Porque la percepción de la realidad que tenemos los ciudadanos, lo hacemos a través de los medios de comunicación. Hasta ahora eran medios de comunicación verticales, que daban cabida a distintas opiniones. Pero ahora estos medios tradicionales, verticales, comparten escenario con las redes sociales y sus herramientas digitales.

¿Cuáles son esas herramientas? Pues las burbujas de la información y los algoritmos, que nos llevan hacia aquellas noticias o hechos alternativos, que, a través del uso masivo de los *big data*, nos conducen. Por poner un ejemplo, todos hemos oído o hemos vivido que estás mirando algo en Internet y te aparecen anuncios, inmediatamente después o al día siguiente, sobre algo. Pero se ha trabajado los datos y nos han dirigido. Pues con la información pasa lo mismo. Nos redirigen los *big data* hacia aquellos colectivos que los algoritmos entienden que piensan como nosotros. Entonces, se van creando lo que se llaman burbujas de la información, que son el caldo de cultivo de los hechos alternativos y de la posverdad. Porque ahí es realmente donde anidan, con el papel de la robótica, la realidad aumentada.

Por eso decía que estas herramientas se están empleando en ocasiones con el fin de crear estas divisiones emocionales en la sociedad, a través de noticias falsas. Ahora se llaman también posverdad, hechos alternativos, que rompen, trabajan las fracturas sociales previas, rompen los diálogos y los consensos básicos que sostienen las sociedades y también socavan la confianza en las instituciones y los Estados. En definitiva, se examinan las vulnerabilidades, los temas candentes se exacerban, aumentando las divisiones emocionales, para que resulte imposible el diálogo. Estas estrategias se desarrollan siempre en momentos claves para la sociedad. Los hemos conocido en periodos electorales o en momentos de crisis, y son, como decía, de procedencia extranjera.

Hoy, sin necesidad de crispas nada, creo que hemos tenido un ejemplo significativo con la inmigración ilegal y la vinculación al yihadismo y a las redes, digamos, las vías marítimas. Creo que es un ejemplo de manual. Se está machacando permanentemente en eso, la inmigración. Se crea una realidad alternativa, porque todos tenemos una predisposición a creer más en lo que creemos previamente, sin contrastarlo. Eso es, efectivamente, el campo de las *fake news*, y que son fenómenos muy graves y disruptivos para la sociedad.

En definitiva, hablando con nuestro presidente, reflexionábamos sobre qué se podría plantear, cuando nos sugirió a todos los grupos si se nos ocurría algún tema para trabajar un poquito más en profundidad. Pues se nos ocurrió este tema, que venía, ya digo, de la XII Legislatura. Se trata de reflexionar sobre la cuestión en todas sus dimensiones. Quizá también la dimensión que no afecta a la seguridad nacional, aunque ahí, quizá, sea más objeto de normas de comunicación audiovisual, la mentira, cuando afecta a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 17

personas individuales, al honor, y no tienen esta dimensión de seguridad nacional. Pero, en definitiva, se trata de ver si podríamos llegar a un acuerdo de dictaminar cuál es el problema o la cuestión que nos acecha, cómo podemos reaccionar ante ella, de distintas maneras. Respuestas públicas, respuestas mixtas, público-privadas, respuestas privadas, como en Estados Unidos, le llaman elfos, que van detectando las informaciones falsas, graves, y las van poniendo a disposición. Este era sencillamente el objeto de la ponencia o de la subcomisión. Digamos que, cuando hablemos de noticias falsas, sepamos de qué estamos hablando, hayamos llegado a un consenso previo, cuándo se debe emplear este término y cuáles son las respuestas que consideramos adecuadas para afrontar este fenómeno.

Voy cerrando, presidente. La anterior Comisión de ciberseguridad en la XII Legislatura, en esta misma Comisión, nos duró más de año y medio. Tuvimos treinta y un comparecientes en ocho meses, dieciocho sesiones. Creo que al final esta Comisión hizo un trabajo razonablemente productivo. Nos gustaría que, a poder ser, si finalmente se toma el acuerdo de crear esta subcomisión o ponencia, como se llamen estas mixtas, podamos conseguir unos resultados que sean para el bien de la sociedad y, por supuesto, también para todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al señor Legarda. Ya que me ha honrado haciéndome progenitor de la iniciativa o coprogenitor, simplemente les explico a la Comisión, y por completar lo que decía el portavoz, que, en la legislatura previa a la anterior, la Comisión de Seguridad Nacional hizo un trabajo sobre ciberseguridad, como él dijo. Aunque se trató muy tangencialmente, como ha explicado Legarda, de todas maneras, entendía que estaba en coherencia, precisamente, con trabajos anteriores, y por eso su lógica.

En cuanto a la oportunidad, les informo que recentísimamente hay una orden, que, además, ha tenido polémica, como a todos ustedes no se les oculta, sobre la aprobación de un procedimiento de actuación respecto al seguimiento de estas noticias. Yo creo que en la época de nuestros padres y la mía lo que se usaban eran los bulos, lo que sucede es que ahora son multiplicados tecnológicamente. Esa orden es de primeros de noviembre y trae cuenta de un acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional del mes anterior respecto a esta misma cuestión, con lo cual creo que cumple todos los requisitos para detraer a la Comisión de otros posibles intereses y trabajos y centrarnos en parte en este, que es una ponencia de estudio.

Cedo la palabra al señor Hervías de nuevo. Tiene siete minutos para las explicaciones.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: ¿No tenía diez minutos?

El señor **PRESIDENTE**: No, diez minutos tiene el proponente, pero los rebajo, no sea que nos alarguemos demasiado. En todo caso, procuraré no mirar demasiado el contador.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Seré breve. No agotaré el tiempo... **(La señora Olona Choclán pide la palabra)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor presidente, se dijo que en esta propuesta el tiempo serían diez minutos para cada grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora Olona, es verdad, pero, aunque la información sea esa, no comprometo, en definitiva, al orden de los debates. Prefiero que se ajusten a los siete minutos y, si no es posible, evidentemente, ya digo que no miraré demasiado el reloj. Es simplemente por cuestión de tiempo de la Comisión, no es más que esto. El presidente ha entendido que, para el buen orden de la sesión, podía rebajarlo. No es más que esto.

Adelante, señor Hervías.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Gracias, presidente. No agotaré los siete minutos...

El señor **PRESIDENTE**: Yo le invito a que los agote porque, si no, me va a crear un mal precedente. **(Risas)**.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Ciudadanos anuncia que, lógicamente, apoyaremos la puesta en marcha de esta subcomisión o ponencia de estudio y más teniendo presente lo que hemos estado viendo estas últimas semanas, estos últimos meses, con el famoso 'ministerio de la verdad' del Gobierno; un ministerio que pretende decir qué es verdad y qué es mentira, que pretende marcar y decir —y hasta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 18

censurar— a los periodistas y a los medios qué es lo que pueden decir y qué es lo que no pueden decir. En Ciudadanos creemos en la libertad de prensa y, además, reconocemos la labor y la profesionalidad de los periodistas y de los medios de comunicación privados que intentan hacer bien su labor. Y lógicamente, apoyaremos esta ponencia de estudio a la que podrán venir expertos y personalidades para aportar un poco de luz.

Como bien se ha dicho anteriormente, el objetivo es que podamos marcar unas pautas, con el mayor consenso posible, para definir claramente qué es realmente una *fake new* y qué no lo es, de modo que no dependa del ministro o del Gobierno de turno y no sea el que vaya decidiendo qué es verdad o qué es mentira. Insisto, estamos viendo estas semanas, en una situación cada vez más polarizada, cómo se hace uso —el presidente de la Comisión lo ha dicho anteriormente— de los antes conocidos como bulos, ahora *fake news*, y se trata de entre todos buscar un consenso y una solución a esta realidad, que tanto unos extremos como otros utilizan para introducir mentiras sobre unos y otros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hervías.
Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Yo tampoco voy a agotar el tiempo. Quiero decir que nos parece una propuesta oportuna y vamos a participar con ganas en esa ponencia de estudio. Por tanto, vamos a votar favorablemente su constitución y quiero felicitar al grupo proponente por la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Comparto esa felicitación.
Tiene la palabra el señor Uriarte como portavoz del Grupo Podemos.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Intervendré brevemente, le voy a regalar prácticamente todos los minutos que nos quedan teniendo en cuenta, primero, la hora que es y, segundo, nuestro acuerdo básico con la exposición que se ha hecho; una exposición que no puede ser más razonable y sensata. En ese sentido, expresamos nuestro interés y adhesión a la creación de esta ponencia para poder avanzar un poquito en la lucha contra lo que es y está siendo la desinformación, las *fake news* y la posverdad en este mundo líquido en el que nos movemos hoy en día.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Nos encontramos en la Comisión de Seguridad Nacional para decir si es pertinente crear una subcomisión para estudiar y perseguir el fenómeno de la desinformación y de las noticias falsas, a propuesta del Partido Nacionalista Vasco. Ya les adelanto que en VOX votaremos en contra de la creación de esta subcomisión principalmente por tres motivos: en primer lugar, porque consideramos que la persecución de los delitos pasa fundamentalmente por dar más recursos económicos y humanos a la justicia y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no creando más comisiones y subcomisiones para que los partidos debatan sus consignas políticas. En segundo lugar, porque consideramos que el Partido Nacionalista Vasco —formación que propone la creación de esta subcomisión— y alguno de los partidos que apoyan su creación no están legitimados para perseguir la desinformación. En tercer lugar, porque en VOX consideramos que todo esto forma parte de una estrategia del Gobierno y de sus socios para legitimar la censura a los españoles en las redes sociales y, también, a los medios de comunicación que son críticos con su proyecto político.

Empiezo por la primera cuestión que he planteado. Señorías, en España, la desinformación como un elemento que pudiera suponer un ataque a nuestra seguridad ya se persigue. En este sentido, resulta importante señalar que la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada en el año 2017 y que está en vigor, ya consideró la desinformación como un elemento importante a tener en cuenta dentro de los ataques que pudiera sufrir España en materia de ciberseguridad. Así, en dicha estrategia —insisto, en vigor— se establece —cito textualmente— que los actos como el robo, uso y difusión de la información y datos sensibles y acciones hostiles que incluyen actividades de desinformación e interferencias en procesos electorales representan un desafío de grandes dimensiones. A raíz de lo anterior, la citada estrategia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 19

plantea un plan de acción para luchar contra los actos de desinformación que entren directamente en conflicto con la seguridad nacional, donde se enmarca la desinformación como uno de los elementos que configuran los ataques cibernéticos. Precisamente para plantear una lucha efectiva contra los actos hostiles de desinformación se creó, mediante la Orden 685/2019, la Unidad de Coordinación de Ciberseguridad de la Guardia Civil, cuya función principal es la de —cito textualmente— coordinar y optimizar el potencial disponible para hacer frente a las amenazas procedentes de medios cibernéticos y llevar a cabo investigaciones relacionadas con la delincuencia informática y los fraudes en el sector de las telecomunicaciones, bien por iniciativa propia, por requerimiento de las autoridades judiciales o por la denuncia de los ciudadanos. Es decir, si ya tenemos una estrategia para combatir la desinformación y una unidad de la Guardia Civil para llevar a cabo esta estrategia, ¿por qué es necesario crear esta subcomisión? Sería más útil dotar a la Guardia Civil de más recursos económicos y humanos para perseguirla, porque no sé ustedes, pero yo me fío más de la Guardia Civil que de los ‘recogenueces’ del PNV.

Y continúo, he hablado de cómo se persigue ya la desinformación cuando supone un ataque a la seguridad nacional, pero, llegados a este punto, cabe preguntarse si también se persigue la desinformación y las noticias falsas cuando suponen un ataque a la verdad. La respuesta es sí. La circulación deliberada de información no veraz ya se persigue en nuestro Código Penal. En este sentido, cabe recordar que el Código Penal considera como delitos relacionados con la información y la desinformación los siguientes: los delitos de incitación al odio, de estafa, de publicidad engañosa, de alteración del precio de cotización de instrumentos financieros mediante la difusión de noticias falsas, los delitos de desorden público, los delitos de injuria con publicidad y los delitos de calumnia. Es decir, queda patente que hoy en día nuestro ordenamiento jurídico ya tiene previstos los medios suficientes y necesarios para luchar contra la desinformación tipificando los actos de desinformación con un gran abanico de delitos. Por ese motivo, VOX insiste en que resulta absolutamente innecesaria la creación de una subcomisión sobre la desinformación, puesto que únicamente constituiría una duplicidad y una desviación de recursos al estudio de un fenómeno que tanto Seguridad Nacional como la Guardia Civil ya vienen estudiando, monitorizando, controlando e interceptando desde hace tiempo, además de ser un fenómeno perfectamente combatible con arreglo a lo previsto en nuestro Código Penal.

Y prosigo con las razones por las que VOX votará en contra de la subcomisión que pretende crear el Partido Nacionalista Vasco; lo haremos porque creemos que tanto el Gobierno como sus socios no están legitimados para perseguir la desinformación, ya que en estos momentos ellos son los principales propagadores de desinformación y de noticias falsas en España.

Según la Real Academia de la Lengua Española, desinformar es dar información intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines o, en su segunda acepción, dar información insuficiente u omitirla. Es decir, justo lo que hacen los miembros del Gobierno en esta Cámara todos los días. ¿Acaso se ha propuesto el PNV perseguir por desinformación al Gobierno?

De hecho, si el PSOE vota a favor de esta subcomisión, proponemos que traiga en la primera sesión a Pedro Sánchez para que nos explique sus mentiras de la última campaña electoral. Por ejemplo, que nos explique las mentiras sobre sus acuerdos con Podemos, con Bildu y con los separatistas. O también solicitaremos traer a Fernando Simón para que nos explique sus bulos sobre el coronavirus. Nos podría explicar, por ejemplo, a qué se refería cuando dijo que España no iba a tener más allá de algún caso, como mucho, o que no era necesario que la población utilizara las mascarillas. O también podríamos traer a José Luis Ábalos, que el pasado fin de semana publicaba un tuit en el que relacionaba un cartel de 1986 sobre el referéndum de la OTAN con un cartel de 1978 del referéndum de la Constitución, y además dijo que votó la Constitución con dieciocho años cuando no se podía votar hasta los veintiuno.

Por cierto, llama la atención que ahora el PNV esté interesado en perseguir la desinformación. Precisamente, hace unos años, los líderes del PNV proclamaban ser los artífices del oasis vasco libre de corrupción, como si los miembros del PNV fuesen de una raza virtuosa superior al resto de los españoles; algo que años después descubrimos que se trataba de una farsa.

Les recuerdo el caso Margüello, el caso De Miguel y otros muchos ejemplos de casos de corrupción relacionados con dirigentes y cargos del PNV. Por cierto, algunos destapados y perseguidos por nuestra secretaria general del Grupo Parlamentario VOX, Macarena Olona, cuando fue destinada como abogada del Estado al País Vasco; hoy para nosotros es un orgullo que forme parte de nuestras filas.

Termino mi intervención explicando el tercer motivo por el que VOX votará en contra de crear una subcomisión para analizar el fenómeno de la desinformación; VOX no va a colaborar con el Gobierno y sus socios en su plan para limitar la libertad de expresión de los españoles de manera arbitraria y sin la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 20

intervención de un juez, porque esta no es la primera medida que el Gobierno o sus socios nos presentan con la excusa de perseguir la desinformación y los bulos y que ataca el artículo 20 de la Constitución. En octubre del año pasado, Podemos presentó en esta misma Cámara una proposición no de ley para perseguir a los españoles y su libertad de expresión en las redes sociales. Días después, el Gobierno nos sorprendió en el BOE con la creación del ‘ministerio de la verdad’ dirigido desde La Moncloa; un ministerio que pretende señalar y censurar a los periodistas que no siguen el discurso oficial del Gobierno; criterio que ahora pretenden que sea decidido por las llamadas agencias de verificación. Casualmente, ¿qué agencias de verificación quieren ustedes utilizar para perseguir la desinformación? Pues a los mismos que controlan el duopolio televisivo, a Newtral y a Maldito Bulo; es decir, pretenden utilizar a La Sexta. Sería interesante que a esta subcomisión, si finalmente se crea, vinieran Ana Pastor y Clara Jiménez para que nos explicasen bajo qué criterios persiguen la desinformación porque rara vez desmienten las noticias de La Sexta; o también nos podrían explicar cómo se financian, porque da la sensación de que algunos se están haciendo de oro con la excusa de perseguir la desinformación. Es decir, ni ustedes están legitimados para hablar de desinformación ni tampoco sus agencias de verificación. En definitiva, lo que quieren es poner un sello de *fake* a todo aquello que se salga de su verdad oficial y oficiosa, y no cuenten con VOX para llevarlo a cabo.

Por último, en esta sala se ha dicho que VOX es un partido racista por pedir fronteras seguras. Cada vez que ustedes dicen eso, tanto las señorías de la izquierda como del Partido Popular y de Ciudadanos, demuestran hasta qué punto están alejados de la realidad porque, para la mayoría de los españoles, fronteras seguras suponen barrios seguros. Precisamente, el pasado fin de semana, Santiago Abascal acudió a Canarias para decir esto mismo y la izquierda convocó una manifestación para boicotear nuestro acto. Fueron seis personas, y al acto de VOX fueron más de mil. **(Rumores)**. Ahí se demuestra hasta qué punto ustedes están alejados de la realidad; hasta qué punto no comprenden a los españoles. Ustedes pueden seguir diciendo que somos racistas y machistas porque con eso demuestran que no han entendido nada y, además, que no entienden en qué mundo vivimos. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de conceder la palabra, yo espero que el joven representante de VOX, si va a participar en los trabajos de la subcomisión, vea desmentido que esta iniciativa —presentada por parte del PNV, pero, antes de su votación, considerada por otros grupos— sea una actuación de partido. Precisamente, en una Comisión se trata de integrar la pluralidad de los grupos, y yo les invito a que colaboren en su buena marcha y, ya digo, puedan comprobar que el trabajo que se hace sirve, no para dar coba al Gobierno, sino al criterio colectivo de un Parlamento, tanto si se llega a un informe como si no. En todo caso, en las comparecencias que se han de acordar, ustedes pueden proponer estos u otros nombres y, como todo, será considerado de manera conjunta y las comparecencias serán aprobadas o no.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero. **(La señora Olona Choclán pide la palabra)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Disculpe, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Déjeme que le informe de una cosa, aparte de la restricción a siete minutos, he concedido más tiempo al portavoz, a pesar de que se ha alejado por completo del asunto que estamos tratando, cosa que es posible y, a juicio de este presidente, no ha lugar a otra interrupción del debate. Vamos relativamente mal de tiempo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Por favor, como presidente no entre en el debate con los grupos parlamentarios. Le ruego que mantenga el decoro debido hacia los representantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Olona, le aseguro que este presidente ha de callar lo que está pensando en estos momentos. **(Rumores)**. No sé si conoce usted tan bien el Reglamento, pero no conoce otra cosa que es la experiencia parlamentaria. El presidente de una Comisión, bueno o malo en su condición personal, tiene esta facultad reconocida por el Reglamento y, según la práctica habitual —que quiere decir lo habitual en muchísimas legislaturas—, lo que acabo de hacer es absolutamente común, y lo que acaba de hacer usted es antirreglamentario. No se interrumpe al presidente sin pedir la palabra, señora Olona. Será la primera de mis advertencias. Senadora Olona, le ruego que mantenga el debido respeto, no a mí sino a la Presidencia de la Comisión y al resto de miembros de la misma. Por lo tanto, mantenga silencio y una cierta contención gestual. **(La señora Olona Choclán hace gestos afirmativos.—Rumores)**. Señora Olona,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 21

segundo aviso. Señora Olona y señor portavoz, les ruego que mantengan silencio y presten atención al turno que corresponde. Esto no es un juego, señora Olona, no es un juego ni propagandístico siquiera; esto es una reunión de políticos y representantes parlamentarios. Tiene una formalidad que usted debe cumplir.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora **RUIZ-SILLERO BERNAL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular quiere anunciar que vamos a apoyar esta iniciativa presentada por el PNV porque la consideramos muy interesante y apropiada para la situación actual. **(Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX abandonan la Comisión)**. Tal y como se ha dicho aquí, la desinformación es una información falsa, inexacta o engañosa difundida para obtener un rédito o una ganancia. Esto atenta contra uno de los principios de la democracia y, sin duda alguna, también afecta a la seguridad nacional con ataques internacionales, pero sin desconocer que esos ataques pueden venir también de forma interna. La desinformación incluso puede influir en las elecciones democráticas y al respecto hay mucho escrito por expertos en la materia. El CESEDEN realiza estudios muy interesantes sobre desinformación, igual que el Centro Criptológico Nacional, y supongo que habrán consultado este informe publicado sobre la desinformación en el ciberespacio. **(Muestra un documento)**.

Me gustaría recordar aquí que el artículo 20 de la Constitución española consagra la libertad de expresión y establece que se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones, a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, y el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. Ante este artículo 20, el Gobierno ha creado la Comisión Permanente contra la Desinformación, bautizada comúnmente como el 'ministerio de la verdad'. El Grupo Parlamentario Popular está en contra y ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que ha sido admitido a trámite. Este 'ministerio de la verdad' creado por el Gobierno tiene como fin monitorizar toda la información y podrá solicitar colaboración a los medios de comunicación para perseguir la difusión deliberada y sistemática de desinformación. Esto entendemos que conculcaría ese artículo 20 de la Constitución al que me he referido con anterioridad. Al respecto me gustaría poner un ejemplo de la actuación del Gobierno. Ayer mismo, el vicepresidente tercero del Gobierno, el señor Iglesias, a través de las redes sociales se permitió decir a un medio de comunicación, concretamente *El País*, lo que debía escribir o no en un titular de prensa, pretendiendo de esa manera que la prensa escriba a su dictado y vulnerando ostensiblemente el citado artículo 20 de la Constitución española.

El Grupo Parlamentario Popular quiere hacer aquí, ahora mismo, una defensa de la libertad de prensa que pretende conculcar el Gobierno. Quisiera plantear una cuestión: ¿es importante o no la desinformación, la *fake news*, noticia falsa o bulo? Pues, sinceramente, hay que decir que sí es muy importante. Por eso resulta muy interesante la creación de esta subcomisión o ponencia para que el Poder Legislativo escuche a todos los expertos en la materia, a los medios de comunicación, lo que tengan que decir sobre desinformación y bulo. Permítanme que haga una referencia al primer documento en la historia sobre noticias falsas del que se tiene constancia. Se refiere al hundimiento en 1898 del acorazado Maine, que dio lugar a la guerra de Estados Unidos contra España, en la que perdimos la última colonia, Cuba; sin duda alguna, esta noticia falsa cambió el curso de la historia.

Quisiera decir también que miembros del Gobierno se dedican a difundir bulos que han sido desmentidos reiteradamente y, a pesar de ello, insisten en seguir transmitiendo esos bulos. Les voy a poner un ejemplo. La ministra portavoz —ministra de Hacienda— y otros ministros insisten constantemente en repetir una noticia falsa, un bulo sobre el portavoz en el Senado, el señor Maroto, al afirmar que solicitó el apoyo de Bildu para aprobar los presupuestos cuando era alcalde de Vitoria. Eso es falso, pero miembros del Gobierno insisten en repetir ese bulo. Hoy mismo, el diputado del Partido Popular, don Fernando Gutiérrez, ha tenido que desmentir en las redes sociales una noticia falsa de un diputado de Podemos sobre las declaraciones del comisario de Justicia de la Unión Europea que se produjeron ayer en el seno de la Comisión Mixta de la Unión Europea. Es falso que el comisario denunciara las políticas del Partido Popular en relación con el Consejo General del Poder Judicial y, además, es falso que pidiera el cese del bloqueo para su renovación por parte del Partido Popular.

Junto a las noticias falsas, la otra cara de la moneda que tenemos en el Gobierno es la falta de transparencia. Tenemos el Gobierno menos transparente de la historia; a menor transparencia, más mentiras del Gobierno. El actual Gobierno recibe una resolución negativa del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno cada día laborable. Es decir, cada día laborable se le está diciendo al Gobierno que debe

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 22

contestar esas peticiones de información que le demandan los ciudadanos y los medios de comunicación. Además, según se ha publicado, todos los expertos en transparencia, de forma unánime, censuran al Gobierno en su política de información y de transparencia durante la gestión de la crisis del COVID. A este respecto me gustaría también poner unos ejemplos prácticos. El vicepresidente tercero mintió en el Senado a esta senadora cuando afirmó que le había proporcionado los contratos adjudicados durante el estado de alarma por la COVID cuando, efectivamente, el Ministerio de Asuntos Sociales no había trasladado esos contratos a esta senadora que les habla. Asimismo, el ministro de Transportes, el señor Ábalos, sigue sin contestar a las peticiones de información sobre los contratos adjudicados. El Gobierno se niega a dar información sobre el coste de los viajes en Falcon del presidente del Gobierno. Lo último en las noticias es que estamos a la espera de que el Gobierno comunique el nombre de los integrantes de ese supuesto comité de expertos que ha estado asesorando al Gobierno. Y si hablamos del Gobierno de la mentira, no nos estamos equivocando porque está haciendo de la mentira un principio político. El último episodio lo tenemos con el ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska —tal y como ha hecho referencia hoy aquí el senador don Fernando de Rosa—, al afirmar que no estaba trasladando inmigrantes desde Canarias a la Península, cuando realmente están llegando a Valencia y Andalucía y, además, conculcando la normativa sanitaria, ya que en Andalucía tenemos el toque de queda desde las diez de la noche y el cierre perimetral de cada localidad, así que no sabemos cómo han podido acceder a Granada.

Por último, ya que estamos hablando sobre desinformación, lamentamos que no se haya designado a León como Centro Europeo de Ciberseguridad. Tristemente, vamos sumando los fracasos internacionales de este Gobierno socialcomunista, que estamos pagando todos los españoles. Ayer también se perdió la designación de Barcelona como sede para un centro de la Agencia Europea de Meteorología. La falta de confianza en el Gobierno de Pedro Sánchez es apabullante y, probablemente, esta espiral de mentiras, falta de transparencia y política de desinformación tenga mucho que ver.

Termino mi intervención y, como he dicho al inicio, además de anunciar que apoyamos la aprobación de esta subcomisión, quisiera presentar una enmienda *in voce* de sustitución relativa a la duración prevista de un año de los trabajos de esta subcomisión. El Grupo Popular propone que dicho plazo pueda prorrogarse por seis o doce meses más, si así se acordase por esta subcomisión o, en su caso, por la Comisión.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Sobre la enmienda verbal simplemente informo que no será necesario porque en caso de que así se considere, la propia subcomisión o ponencia se puede arrogar un plazo mayor.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente.

Antes de entrar en materia, no podía dejar de comentar lo que acaba de ocurrir aquí. Luego alguien se puede extrañar y preguntar por qué es necesaria la creación de esta ponencia o subcomisión; lo acabamos de ver. El Grupo VOX ha provocado al presidente —que, por cierto, ha estado bastante comedido y educado conforme a lo que hubiese correspondido— para que se les eche y realmente eso es lo que han conseguido; su *fake new* de hoy y su foto de hoy. Por tanto, más que justificada la creación de esta subcomisión. **(Aplausos).**

Entrando en materia; ¿cómo es que tenemos tanta información, pero sabemos tan poco? Esto lo decía Noam Chomsky cuando se le preguntaba sobre el grave problema de desinformación y noticias falsas. La realidad es que la desinformación es un fenómeno que ha entrado de lleno en nuestra vida económica, política y social. Nadie duda que hay que combatir las noticias falsas. Los avances tecnológicos propician una nueva plataforma de difusión para la información, pero también para la desinformación. Por tanto, el Grupo Socialista está completamente de acuerdo en crear una ponencia para el estudio del fenómeno de la desinformación y de las *fake news* con efectos disruptivos de la sociedad, desde el momento en que el 88% de los ciudadanos consideran que la desinformación es un problema en España, y un 66% afirma encontrarse con información falsa o que malinterpreta la realidad, según los datos del Eurobarómetro de marzo del 2020. Hemos podido comprobar durante esta pandemia la relación entre desinformación e incertidumbre. Los entornos inseguros y poco previsibles son el caldo de cultivo idóneo para los bulos y las mentiras.

Como ya se ha dicho aquí, en 2017 se creó en esta Cámara una ponencia sobre ciberseguridad que obtuvo sus conclusiones. En la Estrategia Nacional de Ciberseguridad se lleva unos años alertando de la amenaza híbrida. Se debe tener en cuenta el ciberespacio como un vector de comunicación estratégica

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 23

que puede ser utilizada para influir en la opinión pública y en la forma de pensar de las personas a través de la manipulación de la información. El Departamento de Seguridad Nacional lleva dos años trabajando en la detección de la desinformación. Desde el año 2018 los expertos en seguridad nacional han detectado en España algunas campañas de desinformación procedentes del extranjero. Hace ya un lustro que la Unión Europea empezó a ocuparse o, mejor dicho, a preocuparse por el fenómeno de la desinformación. En 2015, en un contexto claro de seguridad, en el seno del Servicio Europeo de Acción Exterior como reacción frente a campañas de desinformación originarias de Rusia. En nuestro país, el Plan de Acción contra la Desinformación fue creado en 2018, a petición de la Comisión Europea, para afrontar la desinformación y las campañas que pudieran afectar a la seguridad ciudadana.

Es obvio que el Grupo Socialista apoyará la creación de esta subcomisión o ponencia, cuyo fin es el estudio del fenómeno de la desinformación y de las *fake news* con efectos disruptivos en la sociedad. Como todos saben aquí, ha sido este Gobierno el que ha dado el primer paso en este sentido, aun sabiendo que el entramado que controla las *fake news* intentaría hacer creer a la sociedad que con ello se limitarían derechos fundamentales como el de la información. No es así porque lo que garantizamos es, precisamente, el derecho a una información veraz, a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de comunicación. Eso es lo que dice la Constitución y, por tanto, garantizarlo es nuestra función.

El procedimiento de actuación contra la desinformación es una repuesta, a petición de la Unión Europea, de desarrollar y coordinar planes nacionales contra la desinformación. Incide, en consonancia con el artículo 20 de nuestra Constitución, en el derecho a la información veraz y plural como uno de los pilares que sustentan las sociedades democráticas. El objetivo es evitar la injerencia extranjera en asuntos de interés nacional, así como detectar campañas promovidas desde el exterior que puedan dañar los intereses nacionales.

Queda claro que el Gobierno defiende la libertad de expresión y no pretende ni controlar ni censurar ni sancionar a los medios ni a las redes, por difundir informaciones críticas contra el Gobierno. Algunos han intentado desviar el debate sobre el porqué y para qué de esta subcomisión, quizá porque se vean amenazados. Debemos actuar decididamente y es el momento de hacerlo. El Gobierno de España ya lo ha hecho y la propuesta del Grupo Parlamentario Vasco incide en ello, en articular, según nuestra opinión, medidas que darán aún mayor transparencia a esta tarea de luchar contra quienes trabajan para desestabilizar a la sociedad con el uso de la mentira como arma de destrucción masiva.

Es también nuestra tarea. Claro, seguro que a sus señorías de la ultraderecha les ha sonado a ataque. Ya lo vemos, normal, se les acaba el negocio. Nosotros, señoría, no somos charlatanes. No estamos aquí para hablar sino para actuar. No estamos aquí para lanzar la piedra y esconder la mano. Hagamos, por tanto, aquello por lo que el pueblo nos ha cedido su voto para estos cuatro años, que es precisamente legislar y poner normas allí donde detectemos las amenazas. Algunos de ustedes han intentado que en este debate no se hable del papel de esta ponencia, sino del protocolo del Ejecutivo, que hoy por hoy es una herramienta útil frente a los trumpistas o tramposos —llámenlos como quieran— porque para mí son la cofradía del miedo. La cofradía del miedo, del miedo a la información veraz que garantiza la Constitución. Debería preocuparnos quien se opone a la transparencia. Hemos comprobado cómo VOX ha llegado precisamente para eso, para dinamitar el sistema como sea y desde dentro, al más puro estilo trumpista, a fuerza de bulos y operaciones de propaganda en las redes sociales. Los bulos son su materia prima para hacer política. La palabra, irresponsablemente armada al servicio de un populismo altamente peligroso que intenta que las emociones anulen a las razones.

A la otra derecha, la que compite por ser más radical, la de la Ley mordaza, solo le recordaré una de las mayores noticias falsas, que llegó precisamente de manos del Gobierno de José María Aznar, cuando su ministro Ángel Acebes aseguró que ETA estaba detrás de los atentados del 11M. **(Rumores)**.

Hagamos eso que nos pida la sociedad como miembros de la Cámara que representemos y actuemos al igual que el Ejecutivo hace su papel. **(Rumores)**. Yo le he oído con atención, señor presidente, por favor. Ruego que me dejen hablar.

El señor **PRESIDENTE**: Oídas las protestas, guarden silencio, por favor.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias.

Hagámoslo desde esta subcomisión para el estudio de la desinformación, para que, en realidades como la información que circula por las redes sociales, los nuevos medios de comunicación digital sean un entorno seguro y no un campo de batalla controlado por quienes tengan más dinero y menos escrúpulos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

10 de diciembre de 2020

Pág. 24

para asegurarse seguidores con la compra de contenido fraudulento, porque esa es la publicidad de los tramposos, de quienes estafan a la sociedad en beneficio propio.

Ante eso, señorías, el Grupo Socialista no va a permanecer impasible. Hagamos aquello que nos piden los ciudadanos y usemos esta ponencia que propone el Grupo Parlamentario Vasco para dar respuesta a ese 88% de los ciudadanos que consideran que la desinformación es un problema en España y a ese 66% que afirma encontrarse con información falsa o que malinterpreta la realidad una vez a la semana.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX se incorporan a la Comisión y ocupan las últimas filas de la sala).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. VOTACIONES:

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a las votaciones.

Antes de las mismas, invito al Grupo Parlamentario VOX a que ocupen sus asientos, puesto que las filas del fondo solo se ocupan en caso de invitados o por un exceso sobre el número de miembros de la Comisión. **(Así lo hacen las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX)**. Se lo agradezco.

En primer lugar, vamos a votar las proposiciones.

La primera de ellas es la relativa a declarar la llegada masiva de inmigrantes ilegales como situación de interés para la seguridad nacional. Se vota en sus propios términos porque me informa el letrado de que nadie ha pedido votación separada de algunos de los tres puntos que presenta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3, en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La segunda de las proposiciones es la referida a la prevención de la infiltración yihadista a través de los flujos de inmigración ilegal. Reza así la proposición no de ley, presentada también por VOX. Se ha distribuido una enmienda transaccional que, si me permite la Comisión y porque los portavoces. Lo conocen suficientemente. Doy por enterada a la Comisión de la misma y ahorro la lectura. Según esta transaccional procedemos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE PONENCIA. VOTACIÓN:

El señor **PRESIDENTE**: El último asunto es la creación de la ponencia de estudio. Si me permiten, doy aprobada por asentimiento la observación que les hacíamos Mesa y portavoces sobre la representación en la Comisión. **(Asentimiento)**.

Pasamos a votar la propuesta de creación de ponencia, del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin otro asunto que tratar, queda levantada la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.